



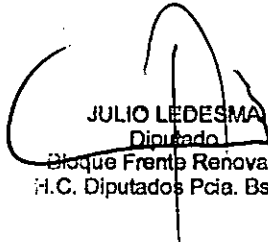
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la extraordinaria labor del trabajo de investigación aplicada materializada en el libro "La Argentina del Futuro Remembranza prospectiva del Bicentenario (1810-1816)". El mismo ha sido realizado desinteresadamente y "ad honorem" por 27 académicos entre ellos se resalta la colaboración de los siguientes profesionales Bonaerenses: Dr. Marcelo Camusso, Prof. Aldo Omar Carreras, Dr. José María Dagnino Pastore, Dr. Ignacio Rodríguez Varela, Lic. Silvia Léopore, Dr. Carlos A. Manfroni, Ing. Agr. Daniel Pelegrina y el Dr. Héctor José Fasoli.


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS



En la Argentina de la Coyuntura o del corto-placismo es saludable encontrarse con una obra como "La Argentina del Futuro Remembranza prospectiva del Bicentenario (1810-1816)". Una obra producto de una atenta y desinteresada investigación sobre el país y sus posibilidades. Una obra que llama la reflexión de quién lo lee y que es producto de personas argentinas, bonaerenses, que piensan, sueñan y proponen un país mejor. Son 28 Profesores de los cuales 8 son bonaerenses de nacimiento o por adopción que dedicaron tiempo y esfuerzo para colaborar con un legado académico serio y convocante.

Cada uno, desde una perspectiva académica, práctica, y desde una vocación profesional, analizaron y analizan propuestas para mejorar las distintas opciones para construir un país mejor. Ya en el pasado existieron experiencias parecidas, fruto de autores individuales, y también grupales. Entre ellos se rescata la obra "Una Nueva Argentina" de Alejandro Bunge o "La Patagonia y sus problemas" (estudio geográfico, económico, político y social de los territorios nacionales del sur) de José María Sarobe, o "Geografía Económica Argentina" de Juan Roccatagliata.

Estos autores pasados escribieron, profesaron propuestas concretas y realistas y fueron inspiradores de proyectos para un país mejor. La lectura de los mismos hoy todavía reaniman en algunos casos lo que hicimos los argentinos con una dirigencia creativa. En algunos casos muestran aciertos pero también plantean deudas no saldadas. Hoy este libro "La Argentina del Futuro Remembranza prospectiva del Bicentenario (1810-1816)", es un principio de reflexión pero esperemos que pronto sea un camino para que los dirigentes políticos, económicos y sociales lo comiencen a andar. Su lectura es accesible y tiene consejos para casi todas las áreas de gobierno.


Se puede resaltar la facilidad de su lectura, de su comprensión pero sobretodo se entreve las ganas de cada autor de ayudar al país, de encontrar lugares comunes y también distintos pero que contribuyan a la unión nacional. En algunos capítulos; "Esencia y acción del Sindicalismo Argentino". "Bases Institucionales para el desarrollo de la Infraestructura". "Agua, energía e inteligencia. Recursos naturales y medio ambiente en la Argentina". "En la perspectiva de recuperar la vigencia plena de la República Federal". "El ser humano ante las biotecnologías: ¿commodity o persona?" "Filosofía y Proyecto Nacional" se nota la profundidad y la pasión que tienen sus autores con el país, se nota el compromiso con su profesión.

Aunque la Editorial Docencia – Buenos Aires y la iniciativa sea de la Universidad Católica Argentina, la pluralidad de las propuestas (ver anexo) y el origen de sus investigadores (proviene de las más distintas unidades académicas, públicas y privadas del país) hacen de esta obra una mirada interdisciplinaria del país y de sus problemáticas. Es muy importante que esta obra escrita por varios bonaerenses tenga una difusión apropiada y federal.

Es un texto útil para cualquier dirigente o candidato a la presidencia. Puede ser substancial su lectura para todos aquellos que están en el Congreso Nacional o a aquellos que están en el Poder Ejecutivo, hasta para aquellos que pretenden ocupar prontamente un cargo en las próximas elecciones. Por lo tanto, se sugiere que de esta Cámara de Diputados surja el presupuesto acorde para entregar un ejemplar a cada candidato a la presidencia de los diversos partidos.¹

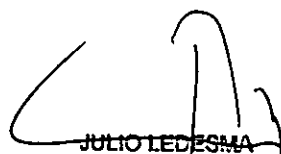
Por lo anteriormente expuesto es que solicito a este Honorable Cuerpo se apruebe el siguiente Proyecto que auspicio.

¹ Podemos pensar en todos los intendentes, a los actuales ministros u otros


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
I.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Anexo
INDICE

- I. El desafío de educar.
- II. Cómo debería ser Estado Argentino en los próximos 20 años.
- III. Tendencias respecto del matrimonio y la familia.
- IV. Las Fuerzas Armadas. *Una mirada al futuro.*
- V. El Futuro de la Salud en la Argentina.
- VI. Partidos, democracia, república y bien común en la Argentina del siglo XIX.
- VII. La nueva intervención estatal en el transporte.
- VIII. Esencia y acción del Sindicalismo Argentino.
- IX. Bases Institucionales para el desarrollo de la Infraestructura.
- X. Cuestiones de fondo en Economía.
- XI. Agua, energía e inteligencia. *Recursos naturales y medio ambiente en la Argentina.*
- XII. En la perspectiva de recuperar la vigencia plena de la República Federal.
- XIII. El ser humano ante las biotecnologías: ¿commodity o persona?
- XIV. Filosofía y Proyecto Nacional
- XV. La marginalidad económica y laboral en la Argentina actual. *Una aproximación a su dimensión y caracterización centrada en la problemática del trabajo informal*
- XVI. Argentina y su futuro inmigratorio
- XVII. La Argentina en América y el Mundo
- XVIII. ¿De qué hablamos cuando hablamos de corrupción?
- XIX. ¿Cómo será la agroindustria en 2050?
- XX. La Argentina en visión ecoeficiente.
- XXI. Argentina y el Derecho Internacional.
- XXII. Camino a las certezas. *El hábito de la Seguridad Pública en la Argentina.*
- XXIII. Juventudes argentina: desafíos y derechos pendientes.
- XXIV. Visión sobre la Ciencia y la Tecnología en la Argentina.
- XXV. Medios de comunicación social e institucionalidad en la Argentina. *Un esbozo de escenarios futuros.*
- XXVI. La Iglesia en la Argentina dentro de treinta años: *¡Embarcados en la nueva evangelización!*


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.